



### NOTA DE PRENSA

*25 de noviembre, Día para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*

## **LAS FARMACIAS DE SEVILLA, ESPACIOS SEGUROS PARA ACTUAR FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

- El Ayuntamiento de Sevilla y el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla presentan la iniciativa ‘Estás en un lugar seguro: Ante una situación de violencia de género, te ayudamos’, dirigida a informar, sensibilizar y prevenir desde las farmacias sobre posibles casos de violencia de género
- Entre otros recursos, de la mano de esta iniciativa las oficinas de farmacia sevillanas también contarán con un protocolo de actuación dirigido al personal de estos espacios sanitarios, a efectos de detección precoz y actuación ante situaciones de malos tratos

**Sevilla, 25 de noviembre de 2022.-** El Ayuntamiento de Sevilla y el Colegio de Farmacéuticos sevillano han suscrito hoy un convenio de colaboración mediante el que la red de oficinas de farmacia de la capital hispalense (compuesta por 407 establecimientos sanitarios) ayudarán a informar, sensibilizar y prevenir sobre posibles casos de violencia de género.

Conscientes de su enorme potencial, desde hace años las farmacias y la organización colegial farmacéutica son miembros del Pacto Contra la Violencia de Género, durante los cuales han desarrollado diversas campañas y actuaciones de información, prevención y sensibilización en materia de violencia contra la mujer, y que han incluido la realización de diversos materiales en los que se concretan los diferentes canales a los que acudir en caso de necesitar información o asistencia, así como los recursos que están a disposición de las víctimas en caso de sufrir una agresión (teléfono 016, email, WhatsApp, etc.).

“El farmacéutico, en su condición de sanitario más accesible a los ciudadanos, y la farmacia comunitaria, gracias a su fuerte arraigo social y territorial, constituyen un extraordinario sensor y recurso desde el que impulsar acciones que faciliten a las mujeres víctimas de violencia de género a dar el paso de denunciar” ha destacado en la presentación de esta iniciativa el vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de

Sevilla, Juan Pedro Vaquero, quien también ha recordado cómo las farmacias y todo su personal también demostraron durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19 ser “un servicio esencial y accesible para todas las mujeres donde pedir ayuda”, como quedó patente con la iniciativa Mascarilla19, también vinculada a detectar casos de violencia de género y ayudar a las víctimas.

De forma complementaria a esta campaña informativa y sensibilización que se llevará cabo desde las farmacias, el personal de estos espacios sanitarios de proximidad ha recibido igualmente un protocolo de actuación frente a casos de violencia de género, que ayude a detectar las primeras señales de violencia y a saber cómo actuar ante un posible caso. Un documento que también es fruto del trabajo conjunto entre la Dirección General de Violencia de Género y el Consejo General de Farmacéuticos.

Este protocolo se ha diseñado con vocación de ser una herramienta que facilite y guíe los pasos de farmacéuticos y farmacéuticas ante cualquier forma de violencia y malos tratos por razón de género. El itinerario que tendrán que recorrer las víctimas hasta salir de esa situación de violencia será largo y complejo, pero siempre que lo necesiten deben saber que la farmacia quiere ser punto de apoyo para todas ellas.

“Dado el contacto tan directo que tienen las farmacias comunitarias con la población, al ser espacios que frecuentan y que son percibidos como un recurso cercano por la ciudadanía, consideramos que las y los profesionales de estos espacios sanitarios pueden ejercer un rol muy importante en la detección de posibles casos de violencia de género y orientar al mismo a las mujeres afectadas para que reciban atención por parte de los recursos especializados en este sentido”, ha señalado Clara Isabel Macías, teniente de alcalde delegada del Área de Igualdad y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla, quien ha celebrado poder contar con la profesión farmacéutica como parte de la red ciudadana partícipe del Plan Municipal contra la Violencia de Género del Ayuntamiento de Sevilla.

Sólo en lo que va de año han sido atendidas en los Centros Integrales de Atención a las Mujeres (CIAM) 906 mujeres, de las cuales 445 fueron mujeres víctimas de violencia de género, es decir, el 49 % de los casos atendidos. “Estos datos hacen evidente el interés social y humanitario de cualquier acción que se dirija a prevenir y detectar estos casos, y a apoyar a sus víctimas, y lleva al Área de Igualdad y Recursos Humanos, a establecer esta colaboración con el Colegio de Farmacéuticos para materializar las medidas que contiene el Plan Municipal contra la Violencia de Género. La colaboración público-privada es indispensable para atajar la violencia de género, al igual que la implicación del conjunto de la ciudadanía”, ha subrayado Macías.

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Sevilla se celebra esta nueva vía de colaboración iniciada con la administración local, que se suma a otras establecidas junto al resto de administraciones y que, en el caso concreto del Estado, también atañe a ámbitos como el de la seguridad de personas vulnerables, ya que las oficinas de farmacia también ayudan a dar la voz de alarma a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante la

ausencia prolongada de personas usuarias habituales de dichos espacios sanitarios, como se concreta con el Plan Mayor Cuidado suscrito con la Guardia Civil.

**Para más información:**

**Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Sevilla: Tomás Muriel  
(605 603 382)**